



México aprueba la eliminación de 7 organismos autónomos, contrapesos del ejecutivo

BY ASSOCIATED PRESS

Updated 10:23 PM GMT-6, November 28, 2024

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — El Senado de México aprobó este jueves la polémica reforma constitucional que desaparece siete organismos autónomos que en las últimas dos décadas habían funcionado como contrapeso del Ejecutivo y han garantizado, entre otros, el derecho a la información y a la libre competencia. Ahora, sus funciones quedarán en manos de distintos departamentos del gobierno federal.

Gracias a los votos del partido oficialista, Morena, y sus aliados, la iniciativa alcanzó el visto bueno de las dos cámaras del Congreso y el jueves por la noche quedó lista para ser enviada a los congresos locales. Entrará en vigor si logra ser ratificada por una mayoría de los 32 estados del país, algo que se prevé sea igual de rápido que en las reformas constitucionales anteriores ya que Morena y sus aliados controlan 24 de los estados.

La reforma, una más del paquete que impulsó el expresidente Andrés Manuel López Obrador meses antes de acabar su mandato en septiembre, ha generado preocupación entre especialistas, activistas y el sector empresarial.

El oficialismo asegura que esta es una medida que ahorra dinero y garantizará un uso eficiente del presupuesto. La oposición y sus críticos, sin embargo, consideran que la eliminación de tales entidades supone un nuevo golpe a los mecanismos de contrapeso que se tenían en México y, al igual que con la reforma al Poder Judicial, creen que debilitará la democracia y limitará las acciones para combatir la corrupción, vigilar la competencia y el diseño de políticas públicas.

[México aprueba la eliminación de 7 organismos autónomos, contrapesos del ejecutivo | AP News](#)